



La Sociedad sonorense enfrenta un serio retroceso económico, que ha repercutido en el nivel de vida de todas sus clases sociales, en especial de las más desprotegidas. Todas exigen un cambio trascendental en el rumbo que el nuevo gobierno deberá imprimir a las acciones gubernamentales.

México Posible entiende que el electorado sonorense está requiriendo de los partidos, candidatos que realmente estén identificados con toda esta problemática pero que, además, acuda en la búsqueda del voto, con propuestas que lo lleven a una dignificación de la política, a través de una propuesta de otra forma de hacer las cosas, con honestidad, equidad, respecto a la diversidad de la sociedad sonorense y una clara política de transparencia en el ejército público.

México Posible propone a la sociedad sonorense un compromiso a favor de la solidaridad social y la equidad de género como condiciones de convivencia civilizada. Un compromiso a favor de la democracia, de la reforma del Estado, la construcción de ciudadanía y el combate a la corrupción. Un compromiso a favor del mercado como mecanismo esencial de asignación de recursos y de crecimiento; un compromiso a favor del desarrollo sustentable.

México Posible propone un gobierno estatal que asume las responsabilidades que le imponen la realidad económica y la nueva realidad social. Es necesario un gobierno que promueva de manera activa el desarrollo regional y garantice la justicia y oportunidad para todos nuestros productores; grande, medianos, pequeños y micro, así como para nuestros profesionistas, estudiantes y trabajadores.

Necesitamos retomar la ruta del crecimiento económico, estableciendo como meta crecer a un ritmo de por lo menos el 7 por ciento anual, abatir el desempleo, recuperar nuestra producción del sector primario, fortalecer y crear nuestra propia industria y potenciar nuestra capacidad de ofrecer servicios de primer nivel tanto para nuestro mercado interno como para el mercado de exportación.

Sonora necesita retener y acrecentar su industria maquiladora de exportación para aumentar sus niveles

de empleo y su productividad. Para ello nuestro estado debe de ofrecer facilidades para la instalación de nuevas industrias, mejorando su infraestructura en materia de servicios e infraestructura, sin sacrificar las condiciones adecuadas, apegadas a derecho, de la población sonorense empleada en la industria.

La otra parte de esta actividad de promoción de inversiones, es el impulso a la creación de empresas sonorense que puedan integrar como proveedores de insumos y servicios a las empresas maquiladoras instaladas en nuestro estado.

El impulso de estas cadenas productivas, conformadas por empresas medianas y pequeñas de capital mayoritariamente regional, debe de ser una columna vertebral del desarrollo económico regional.

México Posible convoca a construir una alianza, entre los diversos sectores y actores económicos comprometidos con este proyecto nacional, para alcanzar los objetivos estratégicos enunciados mediante la conjunción de sus esfuerzos y garantizando el reparto equitativo de sus beneficios.

El modelo que proponemos privilegia a los factores reales de la producción, tanto empresariales como laborales. Ratificar la necesidad de elevar la tasa de ahorro interno a por lo menos 30 puntos, para conseguir un crecimiento anual de la economía del orden del 7% y un aumento de al menos 40 mil empleos anuales. Precisa la dirección correcta de la inversión del estado y la política de empleo y salarial que sustenten condiciones de bienestar y equidad. Remota al estado como catalizador imprescindible del mercado y privilegia un orden por productivo y de inversión social frente a la anarquía financiera.

Es función del gobierno cumplir con tres compromisos básicos para racionalizar el uso de agua: captar y proteger las reservas naturales; reciclar las aguas después de su uso; captar y almacenar aguas pluviales; cobrar el uso del agua con criterios racionales, donde quien usa más. También es indispensable proyectar en forma integral en el corto, mediano y largo plazo, la sustentabilidad del agua y no de su demanda.

México Posible estudiará y socializará la gran ayuda que representa la recarga artificial de agua de lluvia. Tal técnica, en su versión más simple, para áreas limpias como la sierra de Sonora, consiste en

trabajar la estación seca con retroexcavadoras pico y pala, para zanjear arroyos y cauces quitando la tierra y cargando arena unos 6 metros de profundidad como coladeras rápidas o galerías filtrantes verticales y económicas que retengan acuíferos cuando llueve y corre el agua.

Se reactivará economía, se abrirán oportunidades a la pequeña y mediana empresa. Se establecerá un sistema de crédito con intereses adecuados para su funcionamiento. Solamente si se reactiva la economía habrá ofertas nuevas de empleo se podrá elevar el ingreso.

Desde el gobierno se pondrán estrategias para una economía productiva, competitiva, capaz de generar las bases materiales para un desarrollo económico sano, con justicia y equidad para los y las sonorenses, con respeto a la diversidad cultural y fundada en él rescata y la promoción de un medio ambiente sano.

No sólo se apoyará las empresas grandes y medianas con capacidad para integrarse a las cadenas productivas internacionales. También se apoyará a la empresa pequeña y a la micro orientada al mercado interno.

Para este sector económico proponemos acordar con todos los actores, una serie de incentivos y facilidades fiscales y financieras que hagan posible su crecimiento y consolidación como un pilar económico fundamental.

Apoyaremos pequeñas empresas, tanto las orientadas a servicios como las orientadas a la producción industrial y agropecuaria.

El gobierno estatal deberá aportar recursos propios y gestionar recursos de la banca privada para el impulso de proyectos de productivos que generen empleos provoquen prosperidad en los sectores que han sufrido más en este largo estancamiento económico.

Queremos que los recursos públicos puedan generar proyectos que realmente traigan beneficios públicos, por lo que creamos un nuevo marco jurídico y legal que los transparenten.

México Posible promoverá una estrategia de desarrollo económico integral para el estado en donde el sector agrícola ocupará un lugar preponderante. Una

estrategia de largo plazo que nos permita actuar en el corte y en el mediano plazos. Incluirá una solución de fondo de problemas del agua la reconversión de cultivos, el aprovechamiento adecuado de todos los recursos naturales y apoyo financiero y en infraestructura.

En cuanto a la producción pesquera: deberán implementarse programas para conocer a fondo el comportamiento biológico de las especies. Elaboración de un plan de ordenamiento pesquero y de resolver las deficiencias en la normatividad pesquera.

En cuanto a la industria pesquera, se realizarán unos programas de modernización en sus instalaciones y equipos y a la solución de conflictos de operación con su entorno.

Subsanar los desgastes físicos, operativos y mecánicos del 70% de las embarcaciones mayores y el deterioro y los medios rústicos e inseguros de las embarcaciones menores. La flota debe de ser modernizada.

Un plan de organización que disminuya las agudas diferencias de progreso en el sector social que participa en la pesca ribereña y sus comunidades pesqueras.

Elaborar un programa estatal de crédito para la pesca que lo flexibilice y un programa regional con la participación y en beneficio con el sector. Incrementar el techo financiero de programas de reinversión destruido el centralismo que obstaculiza y actúa de manera discrecional en el dictamen y evaluación de los proyectos.

Instrumentar programas coordinados federación, estado, municipio e integrantes del sector para organización y capacitación de sus miembros.

Promover reformas a la normatividad, acabado con la ambigüedad, las restricciones y las inoperancias en los aspectos de vigilancia y ordenamiento territorial de SAGARPA y CONAPESCA.

Acabar con el intermediarismo que provoca desventajas para los pescadores organizados que se quedan con sólo una cuarta parte del valor de los productos pesqueros.

Retomar el enfoque productivo, de investigación y promoción de la acuicultura que tenía el instituto de

Acuacultura del Estado de Sonora.

Actualizar el Estudio de Ordenamiento Costero para la camaronicultura.

México Posible, desde el gobierno de Sonora propiciará un esquema coordinado con la federación para implementar programas de apoyo contingente y de reactivación principalmente en financiamiento, normatividad, administración, organización, capacitación, producción, modernización, comercialización, mercado, investigación y tecnología.

El sector de la pesca y acuacultura de Sonora, no debe de conformarse con expresas altas cifras productivas. Se debe de promover que el desarrollo y beneficio sean de gran alcance en el mediano y largo plazos.

Los programas federales de carácter social deben ser desconcentrados y ejercidos por los estados y localidades que sean sus beneficiarios.

Se pugnará por aplicación de facultades fiscales presupuestarias para los estados y municipios.

Trasferencia de cobro de algunos impuestos a estados y municipios; redistribución de los impuestos federales, e incrementado la participación de municipios y estado, mediante una nueva Ley de Coordinación Fiscal.

El desarrollo sustentable tiene cuatro dimensiones: la dimensión económica, la dimensión social, la ambiental y la política. México Posible buscará un desarrollo simultáneo en las cuatro dimensiones, en una perspectiva de corto y mediano y largo plazo.

El desarrollo sustentable debe de ser entendido como la modalidad de desarrollo capaz de utilizar los recursos naturales para satisfacer las necesidades esenciales de la población, como la forma de elevar la calidad de vida de esta generación y de las futuras manteniendo, enriqueciendo y transformando positivamente los ecosistemas mediante tecnologías adecuadas para estos fines y con la activa participación de la población en las decisiones fundamentales del desarrollo de la que ella misma es parte. Por esto los objetivos de desarrollo económicos, sociales, políticos, culturales, y ambientales deben perseguirse simultáneamente, lo cual exige buscar activamente la comple-

mentariedad entre la transformación productiva y equidad, competitividad y cohesión social, desarrollo productivo y sustentabilidad ambiental, y entre todas estas dimensiones y el desarrollo democrático.

México Posible considera que el desarrollo del estado de Sonora debe garantizar a todos los ciudadanos sus derechos fundamentales, tales como salud y seguridad social universal, trabajo educación, casa, y alimentación.

México Posible asume el compromiso de desarrollo un gobierno que garantice las condiciones necesarias para el desarrollo integral de las y los sonorenses.

El derecho fundamental de los seres humanos es vivir en condiciones de dignidad. No hay dignidad alguna en la miseria, en la marginación y en la ignorancia. Es una obligación del gobierno velar por la dignidad de sus ciudadanos. Un ingreso mínimo, la cobertura de las necesidades indispensable y el acceso a los servicios públicos más elementales, será para México Posible el centro de las preocupaciones sociales del gobierno así como de los legisladores.

Para ello modificaremos la Constitución de Sonora para elevar a rango constitucional y hacer exigible jurídicamente este derecho a una vida digna.

Al mismo tiempo estableceremos las bases económicas y financieras para responde ha este reto.

Será objetivo del gobierno y los legisladores, establecer en cada comunidad sonorense un espacio cultural accesible y atractivo, donde niños, jóvenes y adultos puedan reconocerse como herederos de la gran tradición cultural de la humanidad.

México Posible propone generar espacios sociales para analizar las condiciones de producción de conocimientos y productos culturales con el fin de proponer alternativas para el futuro, así como señalar ventajas y desventajas de diferentes modelos institucionales y propone modelos alternativos para contribuir a la definición de las políticas públicas.

Salud y seguridad universal. Hace realidad el derecho de todo ciudadano y ciudadana a recibir atención medica de calidad y calidez, independientemente de su situación social, económica y laboral.

El objetivo de México Posible garantizar a todos los ciudadanos y ciudadanas, mayores de 60 años una jubilación, independientemente del sistema mediante el cual hayan cotizado.

El deporte es una actividad natural en los seres humanos, el tiempo para el deporte y la creación es un derecho que debe de ser atendido y protegido. La construcción de nuevas canchas y espacios deportivos y recreativos deben de recrearse con garantía de que las personas, sin importar su condición económica puede tener acceso a este derecho en condiciones de dignidad.

México Posible se propone dar solución a las invasiones urbanas mediante la vía de ofrecer viviendas que la gente pueda pagar. Sin embargo, una buena parte de las reservas territoriales de los principales municipios de Sonora están monopolizados por unos cuantos terratenientes urbanos. Por lo tanto, se impone la realización de programas de recuperación de estos terrenos por parte de los gobiernos, mediante los recursos que establece la ley, a fin de dar una respuesta a este problema social.

Se impulsarán programas de financiamiento, construcción y autoconstrucción de viviendas y servicios públicos no sólo como vía para acabar con el déficit gigantesco de viviendas sino también como medio de promoción de empleo.

Potenciar la participación real de la sociedad en el fomento de la equidad, mediante políticas educativas, acciones afirmativas y las leyes que promuevan las formas de expresión y la cultura encaminadas a combatir el machismo y el sexismo. Se impulsará una transformación cultural mediante campañas educativas que promueven los valores de equidad, respeto y tolerancia.

Será obligatorio que:

En los puestos de mando de la dependencia pública y en las instancias de representación popular ningún género podrá encontrarse en mayoría. Serán declarados fuera de la ley los requisitos de trabajo o actividad de cualquier tipo tendientes a discriminar a las mujeres o a impedir o desalentar la materialidad.

Se penalizarán todas las formas de discriminación de la mujer y todo abuso, incluyendo el hostigamiento sexual; se impulsará la prevención de la violencia intrafamiliar y se apoyará a las víctimas de la misma.

En el Código Electoral del Estado, las candidaturas de todos los partidos a puestos de elección popular deberán guardar una proporción tal que incluya cientos y por cientos de personas de cada género.

Etnias: sonorenses y migrantes

Los pueblos indios decidirán sus propios asuntos, disfrutarán de garantías para el desenvolvimiento de sus culturas, tomarán parte del desarrollo económico y social, intervendrán en las decisiones sobre el uso de los recursos naturales y en los beneficios de los mismos, y participarán con auténtica representación en la vida política tanto local como nacional.

Se impulsará una ley para que los pueblos indios del estado tengan representación propia en el poder legislativo del estado.

México Posible propone medidas tales como programas de despensa para todos los mayores de 60 años que lo requieren, programas de transporte público gratuito y programas de atención médica y medicinas gratuitas. Promoverá la reincorporación social de las y los adultos mayores con el propósito de alcanzar un desarrollo justo y equitativo, así como para lograr el reconocimiento de sus valores y patrimonio cultural, su participación social y productiva y la corresponsabilidad en el desarrollo de nuestra sociedad.

México Posible define el derecho de todas y todos los adultos mayores de acceder a los servicios médicos y sanitarios; a un ingreso mínimo permanente, a la pensión y jubilación, a facilidades y apoyos específicos; así como un trato digno tanto en el seno familiar y comunitario, como en el ámbito social y a participar en actividades socioeconómicas, políticas, culturales, deportivas que le permita elevar su autoestima y calidad de vida.

El gobierno junto con la sociedad, se organizará para la promoción de los derechos de las personas con discapacidad o con capacidad diferente, a la rehabilitación, a al transporte, al traslado y el trabajo.

Los jóvenes tendrán derecho a la educación, la cultura, la salud sexual y reproductiva, el esparcimiento, el poder, la recreación y la información, sin que ninguna autoridad pueda impedir u obstaculizar el ejercicio de tales derechos.

Las niñas y los niños tendrán el derecho a la protección del gobierno y de la sociedad, a la alimentación, la salud, el vestido, la educación y el esparcimiento. La sociedad se organizará para promover integralmente el bienestar y la libertad de las niñas y los niños, con equidad de género, y se prevendrá y castigará el maltrato en sus diferentes formas, la explotación y la discriminación de los menores.

Reforma Constitucional

La Ley Participación Ciudadana deberá garantizar el derecho de los ciudadanos a decidir por medio del plebiscito y referéndum cuestiones fundamentales, tales como obra de gran trascendencia, decisiones fundamentales en las políticas públicas y reformas a las leyes.

Propondremos una mayor capacidad del Consejo Estatal Electoral para garantizar la equidad en las campañas electorales, lo que implicará un mayor control sobre los apoyos privados que reciben los partidos, el control de tarifas publicitarias justas para todos los partidos y una mayor participación en los tiempos en la radio y televisión oficial.

Se reforzará la prohibición de que a través de sus programas el gobierno haga proselitismo a favor o en contra de algún partido político o candidato.

Se promoverá una reglamentación que garantice el derecho a la información sobre el estado de los recursos naturaleza y en particular a las trabajadoras y a los trabajadores, sobre la actividad productivas contaminantes.

Se creará una Ley de Transparencia Publicitaria para neutralizar las inserciones pagadas por dependencia gubernamentales a manera de gacetilla de nota informativa. Asimismo, se dará certidumbre jurídica a los empresarios de la comunicación, ya que la publicidad será condicionada a criterios mercadológicos, de editoriales; y la difusión tendrá bases de escrutinio que impidan en buena medida la promoción de interés particulares.

Establecer en nuestra Constitución que ciudadanas y ciudadanos participemos en las decisiones sobre los cambios constitucionales mediante referéndum obligatorio, y para el caso de las leyes ordinarias mediante el referéndum facultativo. La ley determinará las modalidades específicas de estos mecanismos.

Se definirán los propósitos y objetivos de los órdenes intermediarios de gobierno y su entre el estado y los municipios, y entre estos y los ciudadanos, así como las acciones horizontales entre estos órdenes de gobierno.

Se facultará el Congreso del Estado para que establezca Comisiones de investigación capaces de fiscalizar los ingresos y gastos públicos en todos los ámbitos de gobierno

Las Comisiones Estatales de Derechos Humanos verá ampliadas sus facultades en términos de protección a todos los derechos humanos y del peso y obligatoriedad de sus recomendaciones. Podrá asumir el papel de representación de las víctimas ante las diversas autoridades ejecutivas y judiciales, así como promover reformas legales relativas a la protección de los derechos humanos.

En el combate a la corrupción no solo revisaremos no todos los procesos de gobierno, sino que propondremos en el Congreso la Creación de una Contaduría General del Estado independientemente del poder ejecutivo y con capacidad suficiente para Investigar, descubrir y procesar a los funcionarios públicos se castiguen con igual o mayor dureza que los delitos cometidos por cualquier otro ciudadano que garantice la impunidad de muchos malos funcionarios.

México Posible considera que el titular de la Procuraduría General de Estado, deberá ser electo por el Congreso del Estado.

El combate a la inseguridad será una prioridad. Por un lado atacaremos las causas sociales de buena parte de la delincuencia con mayores oportunidades de empleo, seguridad social, educación, cultura y deporte, así como un programa realmente efectivo para combatir la drogadicción entre los jóvenes.

Pero también tomaremos medidas para castigar a los delincuentes y abatir los altísimos niveles de impunidad que tenemos actualmente como sociedad. Una

de nuestras herramientas fundamentales será contar con una política profesional, confiable y eficiente, para ello estableceremos un sistema de control y seguimiento muy estricto del historial de cada elemento policiaco. Se asignarán áreas a equipos de policía y se medirá su eficiencia en el combate al delito, a fin de tomar medidas para resolver las áreas más problemáticas.

Se implementará un programa muy ambicioso de formación profesional de policías de alto nivel, especializados en combate a delitos como secuestro, robo, casos de asesinato, violación, violencia intrafamiliar.